

Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

◆ **Modificación del escudo de San José**

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me quiero referir a un asunto que está relacionado con la identidad de los josefinos y con su historia. Me refiero al escudo del departamento. Según me informó la profesora de Historia Margarita Patrón, en 1926, el 2.º Congreso Nacional de Vialidad hizo un llamado para la confección de un escudo para cada departamento. En lo que se refiere a San José, fue seleccionado el diseño presentado por el señor Ricardo A. Gómez Gavazzo, quien a su vez era diputado. Fue aprobado por la Asamblea Representativa –hoy Junta Departamental– y por el Concejo de Administración –hoy Intendencia– el 19 de octubre de 1926. El Concejo de Administración estaba integrado por los señores Enrique Hughes, como presidente; Francisco Espínola –el padre de Paco– y Joaquín Martínez Laguarda.

El escudo tiene varios símbolos que identifican al departamento. Las dos espadas cruzadas sobre la bandera de Artigas simbolizan los dos primeros triunfos de la causa artiguista, que fueron los combates de Paso del Rey y de San José. En el campo superior, se encuentra un sol naciente, que identifica a la Revolución de Mayo. Se divide en dos campos que corona una divisa con la insignia de «San José de Mayo». Y justamente esa leyenda es el problema, señor Presidente. Tenemos un escudo departamental que en su

parte superior tiene el nombre de la capital y no del departamento.

Sin dudas, eso ha sido observado muchas veces y por muchas personas más capacitadas que yo para opinar de estos temas; pero nunca se ha corregido ese error, que dentro de poco va a cumplir cien años.

Por lo tanto, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Cultura, Educación y Nomenclatura de la Corporación para que nos asesore sobre el procedimiento a seguir para modificar el actual escudo departamental y que solo figure el nombre de San José, para que abarque a todo el departamento.

◆ **Conmemoración de la Batalla de Masoller y la Paz de Aceguá**

En otro orden de cosas, me quiero referir a que el próximo 1.º de setiembre, se cumplen ciento diez y siete años de la Batalla de Masoller, en la que fue herido de muerte el General Aparicio Saravia, quien falleció el 10 de setiembre.

Quiero destacar que la muerte de Saravia trajo como consecuencia, el fin de las guerras civiles en nuestro país, y terminó con una coparticipación de hecho entre el gobierno colorado y los blancos, que administraban algunos departamentos.

La Revolución de 1904 fue la última patriada al estilo del siglo XIX. Expresó, por un lado, el deseo gubernamental de recuperar la unidad política en el Uruguay; por otro lado, como en 1897, manifestó la aspiración de los blancos de gozar de garantías electorales –representación de

minorías, voto secreto— y transparencia administrativa, todo lo que la Constitución de 1830 no daba.

Si bien hubo que esperar hasta 1919 a que entrara en vigencia la nueva Constitución y hasta 1925 por la Ley de Elecciones, que estableció el voto secreto y las garantías correspondientes, se logró la paz interna y un sistema electoral que, con modificaciones, se mantiene hasta hoy en día y es una garantía para todos los partidos políticos, ya que, salvo en 1971, no ha habido denuncias de fraudes, tan comunes en otros países latinoamericanos.

Por último, quiero detenerme en el análisis del texto de lo que se conoce como la Paz de Aceguá, firmada el 24 de setiembre de 1904, donde se establece, una amnistía general, legalidad electoral, levantamiento de las interdicciones, acatamiento a la autoridad legal, entrega de todas las armas, incorporación al ejército de los jefes y oficiales amnistiados, una compensación económica para ellos y sus soldados, la reforma de la Constitución y del sistema electoral.

Como puede verse, como todas las revoluciones, terminó con una amnistía para los insurrectos, cuyos jefes y oficiales pasaron a formar parte del Ejército Nacional. Hubo una compensación económica, un perdón recíproco; cada uno se hizo cargo de sus muertos, porque a la guerra se va a matar o a morir, y los revolucionarios de aquella época sabían los riesgos que asumían y se resignaban a perderlo todo en aras de poder elegir a sus gobernantes en elecciones libres y con las debidas garantías. Derramaron generosamente su sangre y no le pasaron facturas a nadie. Así somos los blancos.

Voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión Departamental del Partido Nacional en San José y a la prensa del departamento.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.